AMVCD-005-2024

Málaga, 13 de julio 2024

Señores
GRUPO GERENCIA DE COMUNICACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REF.: **ADMINISTRACION VIAL DE CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL SANTANDER, MODULO 1. LOTE 1**

ASUNTO: SOLICITUD DISEÑO VALLA PARA DEL CONTRATO 1987 DE 2024 ADMINISTRACION VIAL

Cordial Saludo.

Atendiendo el memorando circular con número de radicado 2024I-VBOG-042153, envió la información para obtener el diseño de la valla informativa con la siguiente información:

- Nombre del contratista de Administración Vial: CONSORCIO DATAR 24
- Objeto del contrato de Administración Vial con la información de las vías a Cargo: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 1 LOTE 1

CODIGO	VIA	SECTOR
5504	La Palmera - presidente	La Palmera - Presidente, PR0+0000- PR 102+0210
55STA	Variante de Concepción	Variante de Concepción PR0+0000-PR2+0215
55ST02	- Málaga - Los Curos	- Málaga - Los Curos, PR0+0000 - PR124+0000 (INCLUYE EL 2,22 TRAMO CORRESPONDIENTE AL PASO ANTIGUO DEL PUENTE HISGAURA Y EL PASO ANTIGUO ENTRE EL PR59+0130 AL PR59+0353)

- Fecha de terminación del contrato: 31 DE JULIO DE 2026
- Nombre de la Dirección Territorial: DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
- Dirección de la Oficina de Administración Vial: Carrera 10ª No. 20-72. Piso 1. Edificio Santa Marta. Barrio Tajamar, Ciudad Málaga-Santander, Teléfono 3114821018-3124171467
- Correo electrónico de la Administración Vial: consorciodatar24@gmail.com
- Logo del contratista de Administración Vial

Cordialmente,

JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DATAR 24

Gmail **CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>**

SOLICITUD DISEÑO VALLA PARA DEL CONTRATO 1987 DE 2024 ADMINISTRACION VIAL

2 mensajes

CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com> 15 de julio de 2024, 9:38 a.m.
Para: comunicaciones@invias.gov.co

Cordial saludo.

Atendiendo el memorando circular con número de radicado 2024I-VBOG-042153, envió la información para obtener el diseño de la valla informativa

Atentamente
DORA CRISTINA TORRES
Ing Auxiliar
AMV 1 SANTANDER
CEL:3124171467

OFICIO 005 DISEÑO VALLA CONTRATO AMV1 1987-2024 CONS DATAR 2024. (1).pdf
186K

Carlos Arturo Betancourt Gonzalez <cbetancourt@invias.gov.co> 16 de julio de 2024, 9:23 a.m.
Para: "consorciodatar24@gmail.com" <consorciodatar24@gmail.com>
CC: Comunicaciones <comunicaciones@invias.gov.co>

Buen día Ingeniera,

Adjunto el diseño de la valla ajustada para su producción.

Esta valla cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Comunicaciones.

Medidas: 2,50 x1,20 metros.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Diseñador Gráfico
Carlos Arturo Betancourt González
Grupo Gerencia de Comunicaciones
cbetancourt@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Comunicaciones <comunicaciones@invias.gov.co>
Enviado: martes, 16 de julio de 2024 8:40
Para: Carlos Arturo Betancourt Gonzalez <cbetancourt@invias.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DISEÑO VALLA PARA DEL CONTRATO 1987 DE 2024 ADMINISTRACION VIAL

Grupo Comunicaciones

comunicaciones@invias.gov.co

3770600 **Ext:** 1230

Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point

www.invias.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

[Texto citado oculto]

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Valla-AMV-Santander-Lote1.pdf
282K